



INFORME COMISIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2020 PARA ADQUISICIÓN DE 2 CARROS DE TRASLADO DE COMBUSTIBLE PARA CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

ANTECEDENTES GENERALES:

I. ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.

- a) Bases Administrativas y Bases Técnicas de licitación pública **N°13/2020 para adquisición de 2 Carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.**
- b) Respuestas a consultas evacuadas por **"Bomberos de Chile"** correspondiente a la licitación pública **N°13/2020 para adquisición de 2 Carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.**

II. CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Don Miguel Rojas Napoli, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Cartagena, con derecho a voz y voto.
- Don Julio Gormaz Tapia, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Papudo, con derecho a voz y voto.
- Don Alonso Farías Suarez, Inspector de Material Mayor del Cuerpo de Bomberos de San Felipe, con derecho a voz y voto.
- Don Sebastian Carmona Soto, Encargado de Material Mayor, Junta Nacional de Bomberos (JNCB), con derecho a voz y sin derecho voto.

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 08 de abril de 2020 vía medios electrónicos para tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las Bases Técnicas y solicitar aclaraciones a la oferta presentada de ser el caso.



III. ANTECEDENTES Y PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA “EVALUACIÓN TÉCNICA” DEL PRODUCTO OFERTADO EN ESTA LICITACION.

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de conformidad al procedimiento establecido, de la siguiente forma:

1. Con fecha 24 de marzo de 2020 a las 11:00 horas, se realiza la apertura de recepción de ofertas correspondiente a la **N° 13/2020 para adquisición de 2 Carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O’Higgins**; en dicha apertura de recepción de ofertas se recibe la propuesta correspondiente al proveedor **FEREXPO SpA**.
2. Con fecha 24 de marzo de 2020 a las 12:00 horas, se reúne la Comisión Administrativa conforme a la cláusula novena N° 1 de las Bases Administrativas de la **N° 13/2020 para adquisición de 2 Carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O’Higgins**, para la comprobación y revisión de los antecedentes administrativos de la oferta presentada, la mencionada comisión señala que el proveedor **FEREXPO SpA** cumple con lo solicitado en las bases, por lo que se recomienda someter su propuesta al proceso de evaluación técnica.
3. Con fecha 08 de abril de 2020 se constituye la Comisión Técnica, vía medios electrónicos, en una primera instancia con la finalidad de tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las Bases Técnicas y solicitar las aclaraciones respectivas de ser preciso al proveedor **FEREXPO SpA**.
4. Con fecha 27 de abril de 2020 la Comisión Técnica se reúne en una segunda instancia comunicándose vía medios electrónicos, con la finalidad de tomar conocimiento de las respuestas otorgadas por el proveedor a las aclaraciones solicitadas correspondiente al oferente **FEREXPO SpA**.

IV. AJUSTES DE LAS OFERTAS A LAS BASES TÉCNICAS.

Carros de traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O’Higgins.

Con fecha 08 de abril de 2020 se constituye la Comisión Técnica, vía medios electrónicos con la finalidad de tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las Bases Técnicas y solicitar las aclaraciones respectivas de ser preciso al proveedor **FEREXPO SpA**.



INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL MAYOR

RG-07-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 3 de 7

➤ Se revisa la oferta presentada por la empresa **FEREXPO SPA.**, con el siguiente producto:

- Camión, marca **CHEVROLET**, modelo **FFR 1119**.
- Carrocería, marca **ALMAHUE**.
- Estanque para el traslado de 5.000 litros de combustible diésel.

Con fecha 27 de abril de 2020 la Comisión Técnica se reúne en una segunda instancia comunicándose vía medios electrónicos con la finalidad de tomar conocimiento de las respuestas otorgadas por el proveedor a las aclaraciones solicitadas correspondiente al oferente **FEREXPO SPA.**

Producto de lo anterior la Comisión Técnica manifiesta lo siguiente:

La Comisión técnica, en cuanto al ajuste de la oferta a las Bases Técnicas, estima que la oferta presentada por el proveedor **FEREXPO SPA.**, por cuanto otorga respuesta satisfactoria a las aclaraciones solicitadas, las que se indican a continuación.

- 1. En Estanque, letra n) "Accesorios", se solicita la gráfica del Combustible a transportar; en la oferta, se indica que incluye la gráfica solicitada, pero en la planilla de cumplimiento, no aparece. Aclarar.**
- 2. En "Sistema de descarga", letra c) se solicita filtro tipo "Y"; en su oferta se indica que provee filtro en la línea de suministro, pero no señala "Tipo Y". Aclarar.**
- 3. Para el ítem de "Motorización": letra F, los neumáticos no se especifica radial sin cámara. Aclarar.**
- 4. Para el ítem de "Sistema de descarga": letra A, no especifica tipo ni material de válvula. Aclarar.**
- 5. Para complementar la información del vehículo licitado, favor indicar si este contará con cadena o sistema de descarga de electricidad estática por el tipo de carga, además de un sistema de aterrizar (cable, pinza, retráctil, etc) para cuando se abastece combustible a alguna otra unidad.**

A continuación, se adjunta carta con respuestas del proveedor:



Santiago, 20 de abril del 2020

Señores
Junta Nacional de Bomberos
Presente

REF: Aclaración Licitación 13-2020

Estimado Sebastián,

Junto con saludos y dentro del plazo establecido en las bases administrativas de la licitación 13-2020, procedemos a aclarar sus consultas.

1. En Estanque, letra n) "Accesorios", se solicita la gráfica del Combustible a transportar; en la oferta, se indica que incluye la gráfica solicitada, pero en la planilla de cumplimiento, no aparece. Aclarar.

La unidad dispone de todas las gráficas requeridas por la normativa chilena para el transporte de combustible Diésel. Dentro de estas tenemos:

- 4 Rombos líquido inflamable (rojo)
- 4 Rombos NFPA
- 4 Rectángulos UN 1202
- 3 Frases (INFLAMABLE)
- 3 Frases (NUMERO DE EMERGENCIA +56 X XXX XXXX)
- 3 Frases (CAPACIDAD X.XXX LTS)
- 2 Carteles (NO FUMAR)
- 2 Carteles (DESCARGA DE COMBUSTIBLE)
- Reflectantes por ambos costados
- Chevron Posterior
- Frase "Combustible Diesel"



www.ferexpo.cl

Oficinas Comerciales / Centro de Mantenimiento
Av. Carlota Guzman 1290 Módulo 3
Penco / Santiago / Chile
+56 22 799 7200 - ventas@ferexpo.cl

Sucursales
Antofagasta
Concepción
Osorno



2. En "Sistema de descarga", letra c) se solicita filtro tipo "Y"; en su oferta se indica que provee filtro en la línea de suministro, pero no señala "Tipo Y". Aclarar.

El filtro "tipo Y" está considerado y corresponde al filtro que protege la entrada a la bomba de paletas contra partículas en la línea de succión de la bomba.

Por otro lado, se considera un segundo filtro en la línea de suministro que se instala luego del cuenta litros.

3. Para el ítem de "Motorización": letra F, los neumáticos no se especifica radial sin cámara. Aclarar.

Los neumáticos son radial SIN cámara.

4. Para el ítem de "Sistema de descarga": letra A, no especifica tipo ni material de válvula. Aclarar.

El material de la válvula es de Aluminio y su tipo es "De Fondo" de seguridad.

5. Para complementar la información del vehículo licitado, favor indicar si este contará con cadena o sistema de descarga de electricidad estática por el tipo de carga, además de un sistema de aterrizar (cable, pinza, retráctil, etc) para cuando se abastece combustible a alguna otra unidad.

La unidad dispone de sistema de descarga de electricidad estática el cual considera: 2 pernos de bronce + carrete retráctil con cable + pinza toma tierra para realizar descarga de estática al momento de llenado de combustible en planta y para cuando se este entregando combustible a otro vehículo.



carrete toma tierra



perno bronce en
parachoques

www.ferexpo.cl

Oficinas Comerciales / Centro de Mantenimiento
Av. Carlota Guzman 1290 Módulo 3
Penco / Santiago / Chile
+56 22 799 7200 - ventas@ferexpo.cl

Sucursales
Antofagasta
Concepción
Osorno



INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL MAYOR

RG-07-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 6 de 7

V. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Efectuadas las revisiones y evaluaciones, la Comisión Técnica se ha formado la opinión; que la oferta evaluada del proveedor **FEREXPO SpA**, otorga respuesta satisfactoria a los requerimientos solicitados en las Bases Técnicas de “**Bomberos de Chile**”.

Consideraciones de esta evaluación:

Producto de las conclusiones establecidas en el punto V Evaluación Técnica, del presente informe, el puntaje final asignado por la Comisión Técnica corresponde al siguiente:

Licitación N° 13/2020 Contrato de Suministro de Camiones de Combustible para la Región de O'Higgins					
PROVEEDOR	OFERTA	EXIJENCIAS LICITACION			PUNTAJE FINAL
		Servicio Técnico	Puntaje técnico	Garantías	
FEREXPO SpA	Chevrolet FFR 1119	6 puntos	13 puntos	26 puntos	45 puntos

Es todo cuanto podemos informar.

Julio Gormaz Tapia
Superintendente CB de Papudo

Alonso Farías Suarez
Inspector de Material Mayor del Cuerpo de
Bomberos de San Felipe

Miguel Rojas Napoli
Superintendente CB de Cartagena

Sebastian Carmona Soto
Encargado de Material Mayor (JNCB)

Santiago 27 de abril de 2020.-

BOMBEROS DE CHILE

Informe Comisión Técnica Licitación N° 13/2020 Contrato de Suministro de 02 camiones para traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.



INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL MAYOR

RG-07-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 7 de 7

TABLA DE PUNTAJE PARA LICITACION PUBLICA N° 13/2020 PARA ADQUISICIÓN DE 2 CARROS DE TRASLADO DE COMBUSTIBLE PARA CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

TABLA DE PUNTAJE			Tabla de valores	Tabla de puntajes	
EXIGENCIAS LICITACIÓN	CONDICIÓN	PUNTAJE	Ferexpo SpA - Chevrolet FFR 1119		
Post Venta del camión	Servicio técnico en la Región = 5 puntos	SEGÚN TABLA	5	Rancagua	5
	Servicio técnico móvil para la Región = 3 puntos				
	Servicio técnico en la Región contigua = 2 puntos				
Post Venta carrozado	Servicio técnico en la Región = 4 puntos	SEGÚN TABLA	4	RM	1
	Servicio técnico móvil para la Región = 2 puntos				
	Servicio técnico en la Región contigua = 1 puntos				
Sistemas de seguridad	ABS + 1 sistema de seguridad de estabilidad o frenado = 2 puntos.	SEGÚN TABLA	4	ABS + Freno de motor	2
	ABS + 2 o más sistemas de seguridad de estabilidad o frenado = 4 puntos				
Motorizacion	Potencia	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3	190 HP	3
	Torque	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2	510 Nm @ 2.600 RPM	2
Aire acondicionado.	Capacidad en BTU del sistema de aire acondicionado.	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2	16.000 BTU	2
Equipamiento	Capacidad en lúmenes de la torre de iluminación	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	4	16.500 lúmenes	4
Garantías Tecnicas del camión (expresada en años completos, no se aceptarán años parciales o expresados en meses)	Garantía General (al menos 1 año)	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5	5 años	5
	Garantía motor (al menos 2 años)	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3	5 años	3
	Garantía transmision (al menos 2 años)	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	3	5 años	3
	Garantía del bastidor (al menos 2 años)	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2	5 años	2
Garantías Tecnicas del carrozado (expresada en años completos, no se aceptarán años parciales o expresados en meses)	Garantía de la estructura (al menos 1 año)	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2	1 año	2
	Garantía de la plomería (al menos 1 año)	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2	1 año	2
	Garantía de la bomba surtidora (al menos 1 año)	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2	1 año	2
	Garantía del estanque de traslado de combustible (al menos 1 año)	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	2	1 año	2
	Garantía general del carrozado con accesorios (al menos 1 año)	DIRECTAMENTE PROPORCIONAL	5	1 año	5
			50		45
DIRECTAMENTE PROPORCIONAL = <i>Directamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Valor ofertado}}{\text{Mayor Valor ofertado}} \times \text{Puntaje}$					
INVERSAMENTE PROPORCIONAL = <i>Inversamente Proporcional</i> = $\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \times \text{Puntaje}$					

BOMBEROS DE CHILE

Informe Comisión Técnica Licitación N° 13/2020 Contrato de Suministro de 02 camiones para traslado de combustible para Cuerpos de Bomberos de la Región de O'Higgins.